Para su publicación inmediata: 24/08/2018 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA LEYES PARA AMPLIAR EL USO DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y DERIVACIÓN A FIN DE COMBATIR LA EPIDEMIA DE HEROÍNA Y OPIOIDES

La legislación ofrece los fondos de confiscaciones de bienes para apoyar la rehabilitación, el tratamiento por abuso de sustancias, la atención médica y la asistencia para viviendas a fin de reducir el encarcelamiento

Las leyes proporcionan nuevos recursos para los fiscales y la policía en la lucha contra la epidemia de heroína y opioides

El gobernador Andrew M. Cuomo firmó hoy leyes (A.10403/S.8760) para contribuir en la lucha contra la epidemia de heroína y opioides mediante la derivación de toxicómanos que formen parte del sistema de justicia penal. La legislación pone a disposición de los fiscales y de los oficiales de las fuerzas del orden otra forma de apoyo para su búsqueda de tratamiento y asesoramiento para personas adictas a los opioides. Estos modelos de derivación incluyen derivación con asistencia de las fuerzas del orden, conocida como LEAD, por sus siglas en inglés, así como también otros programas que tratan el abuso de sustancias y la adicción.

La legislación amplía el uso permitido de los fondos de bienes decomisados o confiscados por las fuerzas del orden y la Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias (OASAS, por sus siglas en inglés). Los programas LEAD permiten que los oficiales de las fuerzas del orden y otros funcionarios de la justicia penal tengan la posibilidad de derivar personas del sistema de justicia penal al tratamiento por consumo de sustancias, a servicios médicos o de salud mental, a asistencia para viviendas o a otros servicios. Funcionarios con capacitación especial colaboran con los fiscales, abogados defensores, consejeros, proveedores de servicios y otros líderes de la comunidad para evitar el encarcelamiento.

“Debemos apelar a todos los recursos a nuestra disposición para combatir la epidemia de opioides de esta nación y los problemas subyacentes que llevan a las personas a cometer un delito. Esta legislación ofrece más fondos para ayudar a los neoyorquinos necesitados”, **explicó el gobernador Cuomo.** “Al ayudar a los neoyorquinos a dar un giro a sus vidas, este programa contribuye a fortalecer a las comunidades, aumenta la seguridad pública y rompe el círculo vicioso de la reincidencia criminal de una vez y para siempre”.

Albany fue la tercera jurisdicción en el país en implementar el modelo LEAD en 2015 y otras ciudades y comunidades del estado de Nueva York están explorando activamente seguir su ejemplo. Si bien el modelo LEAD ha sido promisorio hasta la fecha, necesita fondos estables para apoyar su desarrollo e implementación, al igual que los de otros programas de derivación. Esta ley otorga a las fuerzas del orden la flexibilidad de destinar una parte de los fondos de bienes decomisados o confiscados para los programas LEAD, de manera que puedan ayudar eficazmente a los miembros de la comunidad para que superen las adicciones, la inestabilidad en la vivienda u otras dificultades que los han llevado al precipicio del sistema de justicia. Estos fondos apoyarán el lanzamiento de los programas LEAD en otras comunidades.

“Estamos trabajando para mejorar y reformar nuestro sistema de justicia penal y esta legislación apoyará los servicios de tratamiento y ayudará a reducir el encarcelamiento”, **sostuvo la vicegobernadora Kathy Hochul.** “Los fondos de confiscaciones ahora podrán utilizarse para apoyar programas de tratamiento de toxicomanías, servicios de salud mental y asistencia con las viviendas. Estas medidas aumentarán la seguridad pública en todo el Estado y contribuirán a que los neoyorquinos se recuperen y den un giro a sus vidas”.

El senador George Amedore expresó: “Para detener la aparentemente imparable puerta giratoria de nuestro sistema de justicia penal, es importante afrontar las causas originales y que a las personas que luchan contra las adicciones o los problemas de salud mental se les ofrezcan los servicios que necesitan. Me alegro de que el Gobernador haya firmado esta ley que otorgará a nuestros oficiales de las fuerzas del orden una manera de financiar y ampliar los programas de derivación para ayudar a que las personas vulnerables vuelvan al camino correcto y construyamos comunidades más fuertes y sanas”.

La asambleísta Patricia Fahy remarcó: “El programa LEAD de Albany, galardonado a nivel nacional, es un recurso fundamental en nuestro empeño por mejorar la seguridad y fortalecer nuestras comunidades. Estos fondos permitirán que los municipios de todo Nueva York adopten este exitoso programa derivando a más transgresores no violentos fuera del sistema de justicia penal y ofreciendo servicios necesarios para que mejoren sus vidas. Me enorgullece haber apoyado esta legislación para suministrar una fuente de ingresos a este importante programa y agradezco al Gobernador por convertirla en ley”.

Desde que asumió el cargo, el Gobernador ha adoptado un enfoque multifacético y enérgico para abordar la epidemia de opioides, y creó un programa a nivel nacional de asistencia a los toxicómanos con servicios de prevención completa, tratamiento y recuperación. Las acciones incluyen:

- limitar las recetas iniciales de opiáceos para dolores agudos de 30 a 7 días;
- expandir la cobertura y eliminar muchas restricciones del seguro para los tratamientos de trastornos por consumo de sustancias;
- aumentar la capacitación y la educación para los profesionales autorizados a prescribir;

- aumentar el acceso a y mejorar la capacidad de los tratamientos en todo el Estado, lo que incluye una gran expansión de los servicios de recuperación y tratamiento por adicción a opiáceos;
- implementar la ley integral I-STOP para frenar el abuso de drogas recetadas;
- lanzar una campaña de prevención y concientización pública para informar a los residentes de Nueva York sobre los peligros del consumo de heroína y mal uso de opiáceos y la enfermedad de la adicción; y
- formar un grupo de trabajo para proponer iniciativas a fin de combatir la epidemia de heroína y opiáceos.

Los neoyorquinos que luchan contra una adicción, o que tienen seres queridos que lo hacen, pueden recibir ayuda y aliento llamando a la línea de apoyo sin costo del Estado, HOPEline, las 24 horas del día, 7 días a la semana, al 1-877-8-HOPENY (1-877-846-7369) o enviando un mensaje de texto a HOPENY (código abreviado 467369).

Los tratamientos disponibles ante una adicción, que incluyen desintoxicación, internación, residencia comunitaria, o cuidados de pacientes ambulatorios, pueden encontrarse en el Visor de disponibilidad de tratamiento (Treatment Availability Dashboard) de OASAS del estado de Nueva York en FindAddictionTreatment.ny.gov o a través del sitio web de OASAS del estado de Nueva York. Visite CombatAddiction.ny.gov para obtener más información sobre las señales de alerta de adicciones, revisar información sobre cómo obtener ayuda y acceder a recursos sobre cómo entablar conversaciones sobre adicciones con seres queridos o miembros de la comunidad. Para obtener herramientas para hablar con un joven sobre cómo prevenir el consumo de alcohol o drogas, visite el sitio web de Talk2Prevent del Estado.

Esta legislación se suma a iniciativas previas del Gobernador en pro de combatir las causas subyacentes y sistémicas de la violencia y los delitos y reducir la reincidencia criminal. El pasado otoño, el gobernador Cuomo anunció la inversión de más de $7,6 millones en fondos para respaldar los programas diseñados para ayudar a que las personas dentro del sistema de justicia penal desarrollen habilidades, obtengan tratamiento de salud mental o toxicomanía y para ponerlas en contacto con servicios que les permitan salir del ciclo de reincidencia criminal. Un total de 31 organismos locales y organizaciones sin fines de lucro de todo el estado (incluidos 12 condados donde se carecía de los servicios) recibieron los fondos para ayudar a las personas que han sido arrestadas y que posiblemente estén sujetas a detención previa a su procesamiento, incluidas las personas con necesidades de salud conductual que están en riesgo entre moderado y alto de reincidir. Los fondos también contribuirán con los programas para personas que puedan supervisarse eficazmente en la comunidad a través de estos servicios, así como con programas para estabilizar a personas que violaron su libertad condicional y corren riesgo de que las encarcelen.

En agosto, el gobernador Cuomo anunció que Nueva York invertiría $2,2 millones para financiar una serie de programas en toda la ciudad de Albany con el fin de combatir el reciente aumento en delitos con violencia y atender los desafíos económicos y sociales sistémicos que han enfrentado ciertos vecindarios. Con el compromiso de los miembros del clero, los líderes comunitarios, las fuerzas del orden público y los

funcionarios electos, esta iniciativa de varias vertientes emplea un enfoque holístico para combatir la violencia en la ciudad mediante la promoción de soluciones a corto y largo plazo, entre las que se incluyen inversiones para crear o expandir numerosas iniciativas para el desarrollo de personal, la participación de la comunidad, el servicio social y el cumplimiento de la ley. Con este financiamiento adicional, la inversión total del Estado en las iniciativas contra la pobreza y la violencia en Albany para este año asciende a más de $15,7 millones.

El Gobernador también estableció la iniciativa “Work for Success” (Trabajo para el Éxito) que ha ayudado a más de 18.000 exconvictos a encontrar trabajo una vez que fueron liberados. Además, el gobernador Cuomo formó el primer Consejo de Reinserción y Reintegración del estado, en 2014, para abordar los obstáculos que enfrentan las personas anteriormente recluidas cuando se reintegran en la sociedad. Desde sus comienzos, el Consejo ha ayudado a impulsar una gran cantidad de cambios para mejorar la reinserción, desde adoptar los principios de “Oportunidad justa de contratación” en organismos del Estado, hasta publicar guías que prohíben la discriminación basada en una condena para el acceso a viviendas financiadas por Nueva York.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

CANCELAR SUSCRIPCIÓN